

**INFORME DE GESTION CORPORACIÓN ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN
DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Marzo de 2018**

Señores

Miembros Asociados

Corporación Ensamble Vocal de Medellín

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias, me permito presentar, el informe de gestión y los resultados obtenidos en el año 2017, y la proyección para el año 2018.

Durante este periodo hicimos esfuerzos destinados a identificar los desafíos principales en la Corporación Ensamble Vocal de Medellín. Se elaboró también el Plan Integral de Trabajo para el periodo 2017 y 2018 que define objetivos para este periodo y prioriza los desafíos de la etapa.

El Plan es producto de un ejercicio de análisis de la situación interna de Ensamble Vocal de Medellín que diagnostica múltiples aspectos propios de una organización con las características de la Corporación, tan sui géneris en lo que hace.

El principal objetivo del Plan es "dotar a Ensamble Vocal de Medellín de las herramientas que le permitan avanzar en el cumplimiento de sus objetivos institucionales". De este propósito se desprenden otros específicos, con sus respectivas actividades, que son los siguientes 1. Dotar a Ensamble Vocal de Medellín de las herramientas que le permitan dar cumplimiento a su razón de ser. 2. Desarrollar el potencial de formación artística y 3. Desarrollar nuevas iniciativas.

El diagnóstico de situación elaborado como parte del Plan, requisito para la definición de los objetivos, es esencial para encaminar las acciones de la Corporación y buscar los apoyos financieros que permitan sustentar las iniciativas en curso.

Se recomienda a los miembros la revisión de ese documento, útil en el ensamble actual en que intentamos poner en marcha el Sistema coral para la formación de públicos y sensibilidad social a través del canto coral.

Fortalecimos contactos y estrategias especialmente de cooperación con secretarías de educación; instituciones educativas públicas y privadas;



rectores, alumnos y docentes, entre otros públicos con el objetivo de fomentar el canto coral.

El año 2017 fue un año de retos para nuestra Corporación y en forma ardua se han buscado apoyos diferentes al gobierno local y departamental .

Los estados financieros que se presentan están previamente analizados por el representante legal. En estos se muestra que para el año 2017 hubo buen manejo y se cumplió con la proyección internacional de los dos coros de la Corporación.

El informe que se entrega contiene los anexos exigidos, los cuales permiten analizar lo enunciado en el presente documento.

EVOLUCION FUTURA Y ACONTECIMIENTOS PRIMEROS MESES DE 2018

La Corporación continúa con su tarea de mostrar en los diferentes ámbitos su compromiso con sus diferentes estrategias enfocadas a la comunidad.

SITUACIÓN LEGAL

La Corporación mantiene una vigencia amplia y están debidamente actualizados sus registros ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los registros RUT. La Corporación ha cumplido cada año con los requerimientos de orden legal y estatutario y no tiene procesos administrativos o fiscales en su contra. Las operaciones con los miembros se desarrollaron conforme a las prácticas mercantiles y a las disposiciones legales. Ni la Corporación Ensamble Vocal de Medellín ni sus miembros han sido sancionados o requeridos por actividades relacionadas con la administración de la Corporación.

Presento mis agradecimientos a todos los miembros de la Corporación por su confianza en la administración, por su decidido aporte y comprensión para construir día a día la Corporación y proyectarla con éxito.


JORGE HERNÁN ARANGO GARCÍA
Representante Legal



**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ENSAMBLE
VOCAL DE MEDELLÍN
Marzo de 2018**

A los señores Miembros de
CORPORACIÓN ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN

El suscrito representante legal de CORPORACIÓN ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN. Certifica que los estados financieros de la corporación, al 31 de diciembre de 2017 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación, al 31 de diciembre de 2017, existen y todas las transacciones en dichos estados se han realizado durante los años terminados en estas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


JORGE HERNÁN ARANGO GARCÍA
Representante Legal

